

Dirigido a personas empadronadas y mayores de 65 años

AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE MEJORAS EN VIVIENDAS

Vva. de la Cañada, 29 de sept.- La Mancomunidad de Servicios Sociales “La Encina” abre, del 1 hasta el 31 de octubre, el plazo de solicitud de ayudas para la realización de mejoras, reformas o adaptaciones en viviendas. Las ayudas, cuyo importe oscila entre los 600 y los 1000 euros, irán destinadas a la sustitución de bañeras por platos de ducha; reformas que permitan la accesibilidad en sillas de ruedas; sustitución de electrodomésticos (sistemas de calefacción en mal estado, cocinas de gas, etc.); instalación de ayudas técnicas (asideros, barandillas, etc.) o aquellas que se consideren necesarias para mejorar la salubridad, higiene o seguridad del domicilio, etc.

Requisitos

Para optar a este servicio es requisito imprescindible estar empadronado en Villanueva de la Cañada y ser mayor de 65 años. La concesión de dichas ayudas se realizará atendiendo a criterios de dependencia, necesidad y situación económica. El impreso de solicitud se podrá recoger en el Centro Cívico El Molino o a través de la página web de la Mancomunidad (www.mancoencina-ssociales.com).

Más información

Las personas interesadas pueden obtener más información en www.ayto-villacanada.es y en el teléfono 91 811 76 50.

